

The background of the entire page is a photograph of the Nazca pyramids in Peru, showing their characteristic stepped structure under a clear blue sky. In the lower-left foreground, a ceramic vessel is superimposed, featuring a stylized, colorful face with large eyes and a wide mouth. The word "NAZCA" is written in large, white, outlined letters across the upper middle of the image.

# NAZCA

COMO ESTADO

The bottom half of the page features a collage of Nazca geoglyphs. On the left, there is a large geoglyph of a bird with long, thin legs. To its right and below are various other geoglyphs, including a spiral, a hand, and several rectangular shapes with internal lines. The text "UN ANÁLISIS A LOS ELEMENTOS DEL ESTADO EN LA CULTURA NAZCA" is overlaid in white, bold, sans-serif font across the center of this collage.

UN ANÁLISIS A LOS  
ELEMENTOS DEL ESTADO EN  
LA CULTURA NAZCA

Editorial Grudemi (2019). Civilización nazca.  
Recuperado de Enciclopedia de Historia  
<https://enciclopediadehistoria.com/cultura-nazca/>



**NAZCA COMO ESTADO: UN ANÁLISIS A LOS ELEMENTOS  
DEL ESTADO EN LA CULTURA NAZCA**  
**NAZCA AS A STATE: AN ANALYSIS OF THE ELEMENTS OF THE  
STATE IN THE NAZCA CULTURE**

**Aceituno Colquehuanca, Erick Brayhan**  
Est. Universidad Nacional del Altiplano  
ORCID: 0000-0002-0473-8526  
eaceituno@est.unap.edu.pe

**Pereyra Mamani, Yoselyn Rosario**  
Est. Universidad Nacional del Altiplano  
ORCID: 0000-0002-0473-8526  
pereyramamaniyoselynr@gmail.com

**Centeno Fullano, Eder José Raúl**  
Est. Universidad Nacional del Altiplano  
ORCID: 0000-0002-9507-0516  
ecentenof@est.unap.edu.pe

**Quispe Ticona, Sarait Aracely**  
Est. Universidad Nacional del Altiplano  
ORCID: 0000-0002-4929-7680  
Saraitquispe6@gmail.com

**Centeno Ramos, Jhomara**  
Est. Universidad Nacional del Altiplano  
ORCID: 0000-0003-1007-3070  
centenoramox@gmail.com

**Valencia Figueroa, Juan Deyvis**  
Est. Universidad Nacional del Altiplano  
ORCID: 0000-0002-9013-5130  
valenciafigueroadeyvis@gmail.com

**De la Peña Villasante, Andrea Doris**  
Est. Universidad Nacional del Altiplano  
ORCID: 0000-0002-9018-9980  
andreadelapenna17@gmail.com

**Velásquez Ramos, Ruth Milagros**  
Est. Universidad Nacional del Altiplano  
ORCID: 0000-0003-1904-4081  
ruthmi.444@gmail.com

Fuente: <http://azcolored.com/dibujo/389816>  
(Linares, 2007)

## Resumen

Este ensayo demuestra el porqué la cultura Nazca debe ser considerado un Estado, y para ello se realizó una investigación histórico deductiva en la que se pudo encontrar información muy importante y relevante que nos ayudó en el desarrollo de este escrito, se tiene como base los conceptos y elementos que conforman un Estado para realizar una comparación y articularla a la cultura Nazca, consiguientemente se pudo identificar que la cultura Nazca poseyó territorio, población y poder, asimismo fue y es rico en grandes construcciones arquitectónicas como sus acueductos hidráulicos que son reconocidos por todos, o su gran cerámica y textilería. Se concluyó que la cultura Nazca debe ser considerada un Estado, porque incluso en las épocas más antiguas ya existía una organización política, social, y demás.

**Palabras Clave:** Territorio, Población, Poder, Nazca, Organización.

## Abstract

This essay demonstrates why the Nazca culture should be considered a State, and for this a deductive historical investigation was carried out in which it was possible to find very important and relevant information that helped us in the development of this writing, based on the concepts and elements that make up a State to make a comparison and articulate it to the Nazca culture, consequently it was possible to identify that the Nazca culture possessed territory, population and power, it was also and is rich in great architectural constructions such as its hydraulic aqueducts that are recognized by all. , or its great pottery and textiles. It was concluded that the Nazca culture should be considered a State, because even in the oldest times there was already a political, social, and other organization.

**Keywords:** Territory, Population, Power, Nazca, Organization

## Introducción

¿Nazca un Estado? para responder esta interrogante es necesario analizar los elementos del Estado tales como son el territorio, población y poder, que así mismo, también se presentan en el desarrollo de la cultura preinca ya mencionada. De tal modo que, en el presente ensayo se pretende demostrar el porqué Nazca debe ser comprendido como un Estado del Perú antiguo, todo ello a través de la comparación teórica del Estado y sus elementos en la cultura Nazca.

Como ya se mencionó, el territorio es un elemento del Estado, por lo que es muy importante tener un concepto sobre él, y que mejor que obtenerlo a partir de las comparaciones y acepciones que se consideran en diferentes partes del mundo y por supuesto en nuestro país.

La existencia del Estado presupone la presencia de diferentes condiciones materiales (vinculados meramente con el desarrollo de intereses resultantes de la diferenciación e integración de la actividad económica) e ideales (vinculados a la difusión de valores y sentimiento de pertenencia a una determinada comunidad, diferenciada por tradiciones, etnias, leguaje etc.), los cuales eminentemente configuran una identidad colectiva y una

personalidad en común que encuentra su expresión en el desarrollo histórico, y todo ello representado por la población, elemento indispensable del Estado, principal actor coercitivo de la sociedad. Y tal como menciona Manuel Osorio “Sin atender el territorio de su ubicación, y muchas veces ni su raza ni su religión, se encuentra tan estrechamente unida por razón de sus vínculos socio-culturales e históricos” (1963, p. 477); además, sin dejar de lado su conceptualización es considerable aludir que en la organización de la población nazca, varios autores concuerdan que estos estaban unidos por los lazos de religiosidad principalmente y a la cabeza se encontraban los señores seguido de los sacerdotes y en lo más bajo se ubicaban los agricultores y pescadores. El poder, otro elemento sustancial del Estado, representa la fuerza coercitiva de cada Estado y esta es necesaria para la existencia de cualquier estado, la misma que se ve representada en las castas y forma de gobierno, tal como lo evidencia el Estado Nazca.

Así como también, es importante señalar que los Nazca contaban claramente con un sistema económico organizado y complejo, en este documento se aborda las implicaciones de su producción y su relación con los Estados. Teniendo en cuenta que toda cultura, civilización, estado o metrópoli cuenta necesariamente con un sistema económico que posibilita su subsistencial.

Finalmente, para la elaboración del presente ensayo, se han consultado diversas fuentes bibliográficas, pero dando mayor énfasis informativo y de referencia a libros clásicos de historia de diversos autores que estudiaron a Nazca, donde se pueden apreciar su desenvolvimiento como cultura, asimismo con fuentes referidas a la Teoría del Estado, donde se pudo rescatar las nociones generales de los elementos del Estado, para luego comparar y demostrar que Nazca fue un Estado.

## **Contenido Temático**

### **I. NAZCA COMO ESTADO**

El Estado puede ser entendido como una sociedad políticamente organizada; sin embargo, esto no es suficiente para comprender el concepto de dicho término, por ello Carnelutti nos aclara la noción de la palabra, dándonos a entender que el Estado es una sociedad duradera y estructurada gracias al derecho, pues gracias a este último, el grupo social se mantiene regido por un sistema de normas y políticas de gobierno que encaminan a un fructífero desarrollo de la sociedad en su delimitación territorial. (Ferrero, 2000)

En ese sentido, podemos comprender de forma concisa al Estado como la sociedad organizada por leyes y políticas de gobierno imperantes dentro de un territorio delimitado, lo cual estaba demostrado en la propia organización de la cultura Nazca. No obstante, existe cierta imprecisión o duda para determinar el tipo de Estado que fue, ya que, basándonos en lo propuesto por Carnelutti en el párrafo anterior, Nazca no dejó rastro alguno para poder demostrarse como un Estado de Derecho, sin embargo, por las formas y comparación de elementos que veremos más adelante, podremos determinar tanto su forma organizativa como

Estado, así como el análisis de los elementos constitutivos que comprenden al Estado Nazca.

### **Poder Nazca**

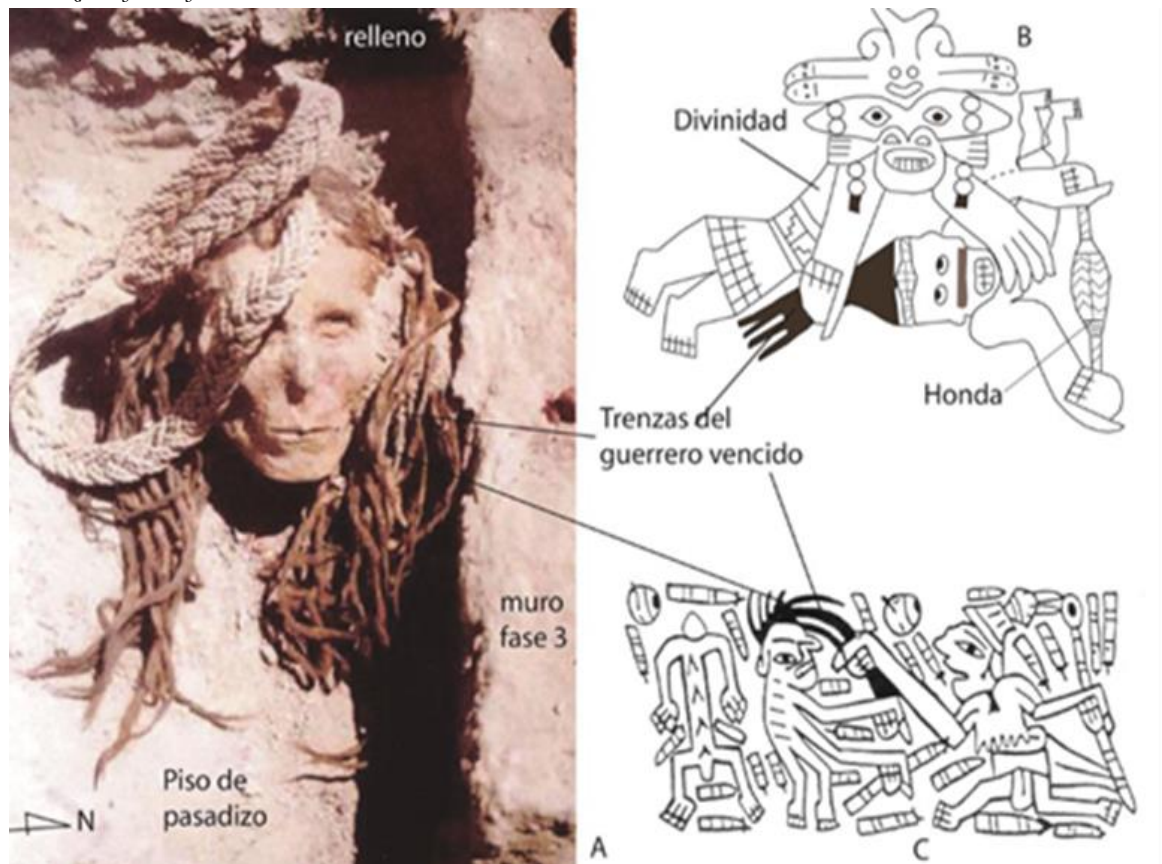
Tomando la conceptualización de (Ferrero, 2000), “el poder es la energía organizadora de la vida social” (p. 24), es de precisar, su importancia en cualquier forma de organización social, representando un orden ejecutor, de imponer la voluntad a los demás, Ferrera, nos precisa que, “el poder político es el único que puede ejercerse sobre la comunidad entera” (p. 24), entendido como la autoridad que se ejerce para dirigir y hacerse obedecer, no hay poder sin obediencia, vale recalcar que el poder tiene características; como, la soberanía, incontestable, incondicional, jurídico, irrenunciable y supremo.

Al referirnos a Nazca como Estado, resaltaremos a Cahuachi, como epicentro político-religioso, que mantenía lazos de unión entre la fuerza sobrenatural y la sociedad (Llanos, 2019), haciendo una comparación a la Doctrina del Derecho Divino Sobrenatural, de García Toma (2010) “la fuente de poder de los gobernantes era una consecuencia de una delegación supra humana” (p. 94). Por consiguiente se hace necesario que todo Poder tenga la: (i) función de especialización; esta se evidencia en la jerarquización Nazca, y la (ii) función de coacción; dirigida por el primer y segundo orden, entre sacerdotes y señoríos respectivamente, este último se evidencia en la administración Nazca, donde nunca se llegó a una unificación de su gobierno, ya que se dividían en distintas regiones, liderados por señoríos locales, los cuales tenían una autonomía en el aspecto político, religioso e ideológico (Editorial Grudemi, 2019).

Así mismo al referirnos a poder político tomamos dos elementos de García Toma (2010): (i) la energía; coacción material para alcanzar acatamiento, como fue en su momento Cahuachi, centro de administración política durante cuatro siglos aproximadamente, aquí establecen el culto a los muertos, los lazos de alianzas, subordinaciones mediante la decapitación, mediante estas actividades reforzaban el poder, el cual tenía influencia colectiva en la población, y (ii) la competencia; fuerza o energía en el orden moral e intelectual, evidenciado en los señoríos locales, donde se relacionaban mediante alianzas, vinculados por su cultura, religión y su afición a la guerra, lo podemos ver en los retratos de sus cerámicas, que buscaban la expansión Nazca para nuevas zonas de cultivo, los cuales podían establecer incluso guerras internas. (Llanos, 2011). Las cabezas trofeo son otro claro ejemplo de esto, las cuales se originaron como consecuencia de las guerras y acciones militares debido a la necesidad de expansión de la cultura nazca, la finalidad de estos sacrificios político- religioso era que se absorbía la energía humana, esto les otorgaba un aura terrenal.

**Figura 1**

*Cabeza trofeo / ofrenda*



*Nota:* La figura representa la comparación de la cabeza trofeo/ofrenda del contexto y escenas de la iconografía Nazca. A) foto de la cabeza trofea del contexto analizado (foto María Gazior); B. Dibujo de la divinidad Nazca cogiendo a un guerrero de sus trenzas, parte de escena de un tambor (Dibujo O. Llano); C. Guerrero con cabellera de trenzas vencido y capturad, un decapitado y dardos conforman el fondo de la escena. Adaptado de Modelando el Paisaje Cultural del Centro Ceremonial de Cahuachi (p. 232), por Froulx, D., 2006.

### **Organización Social**

Tal como se señala los elementos de un estado, nos situamos en la población o nación como muchos autores lo llaman, Nazca no fue ajeno a este elemento, puesto que gozaba de una población unida primordialmente por lazos de territorialidad y de afinidad, como por ejemplo la religión, las costumbres y su cultura. En principio la posición evolucionista planteaba que los Nazca fueron una sociedad aldeana y campesina mal organizada, sin centralización y poca estructuración jerárquica, pero que se destacaba por una producción artesanal muy compleja. (Llanos, 2011)

En Nazca se observa la división de la sociedad en grupos especializados, lo que estaría indicando la aparición del Estado en un nivel todavía incipiente, con un grupo social en el poder que regula y conduce la producción y la relación entre la gente, y cuyo objetivo fue mantener la vigencia del sistema en función de sus

intereses. Si bien este postulado es todavía polémico, ya que algunos investigadores proponen que la sociedad Nasca estaba constituida por pequeños Señoríos. (el banco O'Higgins & Museo Chileno de Arte Precolombino, 1996)

Sin embargo, su organización social se basaba más en escalafones. Recayendo la dirección y liderazgo en los sacerdotes y dirigentes militares, dando origen a un sistema de gobierno en donde el poder lo ejerce un representante religioso en conjunto con el orden militar. Aunque se cree que a la clase sacerdotal no se le concedió poder político en sí, estos tenían la facultad de organizar el trabajo comunitario y officiar los servicios religiosos. (Makowski, 2004)

Esta organización no alcanzó la complejidad política de los estados andinos, a la cabeza de la pirámide social de los nazca estaban las autoridades centralizadas, constituidas principalmente por los señores y los sacerdotes. Estos tenían la capacidad de organizar el trabajo comunitario y dirigir las complejas actividades ceremoniales. Al servicio de las grandes elites se encontraba una gran cantidad de artesanos especializados, tales como ceramistas y textiles, astrólogos, músicos y soldados. Los guerreros en particular formaban una clase social muy respetada y temida. En la base de la sociedad se encontraban los agricultores y pescadores, los cuales vivían dispersos en diversos puntos del territorio. Los agricultores tenían casi la totalidad de los valles, ya que así podrían desarrollar la agricultura, con más espacio y terreno fértil. (Llanos Jacinto, 2019)

Además, al afrontar dentro de los análisis las problemáticas de cambio y transformación en las sociedades debemos considerar concepciones de sujeto y de identidad como en la cultura: donde un sujeto se asocia o adscribe a diferentes identidades; niña, mujer, madre, sacerdotisa, representación de la deidad desempeña diferentes roles sociales; hombre, tejedor, elemento del ritual. (Carbonell, 2007)



**Figura 2**

*Pirámide social de Nazca. (el banco O'Higgins & Museo Chileno de Arte Precolombino, 1996)*



*Nota:* Los sacerdotes guerreros y la casta militarista montaron un Estado de carácter democrático – militarista; porque este fue divino y belicista. Los nasquenses tuvieron una política expansiva. A) Señores pintando su rostro para imitar las manchas que tenía el halcón. B) Pirámide de organización social. a) Eran los dueños de las tierras que organizaban el trabajo comunitario y dirigían los actos ceremoniales. b) un guerrero cuanto mayor cantidad de cabezas enemigas poseía, gozaba de un significativo prestigio. c) Artesanos: Conformado por ceramistas, arquitectos, tejedores, astrólogos, músicos y soldados. d) Los agricultores y pescadores, quienes vivían en chozas cubiertas de paja cerca de los cultivos. (Cebada, 2019)

### **Territorio Nazca**

Para Geiger (1996) el territorio es una extensión terrestre que incluye una relación de dominio o tenencia que puede ser por parte de un individuo o un grupo social, que contiene límites de soberanía, propiedad, apropiación, y jurisdicción, a su vez, transmite la idea de cerramiento. (p. 233). Así mismo, Montañez (2001) afirma que el territorio es o posee un concepto relacional el cual insinúa un conjunto de vínculos entre los cuales se puede incluir al dominio, la pertenencia o la apropiación de una porción, o en caso contrario, de la totalidad del espacio geográfico por parte de un determinado sujeto individual y/o colectivo.

Nazca floreció en la costa sur de Perú entre los años 200 a.C. y el 600 de nuestra era, Nazca se estableció en la región peruana de Ica. Su capital, Cahuachi, estaba a orillas del río Ajá, y desde allí irradió su influencia hasta Pisco, en el norte, y hasta Arequipa, en el sur. También se extendieron hacia el este, alcanzando las zonas altas de Ayacucho. (Hernández ,2000) En

razón de ambos conceptos, se consolida la idea de que Nazca contaba con un territorio, debido a que esta contaba con una extensión terrestre que incluye una relación de poder, que contiene límites de soberanía y propiedad.

Kelsen (2002) por su lado, define al territorio como el ámbito espacial donde el orden jurídico tiene validez. Nazca fue un pueblo muy dedicado a la guerra, los dibujos de su cerámica nos muestran escenas de bastante violencia, es por ello que podríamos afirmar que el orden jurídico que manejaban los Nazcas constaba de demasiada firmeza, y por ende, esta cultura poseía un territorio.

Geiger y Montañez, coinciden en que el territorio es el espacio donde uno o varios ejercen el dominio, lo cual se puede corroborar con la realidad que observamos, en cambio, Kelsen, no se limita a un concepto social y haciendo puntonor a su profesión, relaciona el territorio con la jurisprudencia. En un sentido amplio se entiende por jurisprudencia a toda decisión emanada de autoridad judicial o gubernativa, independientemente de su rango y categoría, al interpretar y aplicar el Derecho. En comparación, los Nazca fueron teocráticos- militares, es por ello que las decisiones eran tomadas por estos mismos.

También se puede adicionar lo que señala nuestra Carta Magna al respecto, en el Art.54 de la Constitución Política del Perú (1993), se denota que el territorio “es inalienable e inviolable, comprende el suelo, el subsuelo, el dominio marítimo y el espacio aéreo que los cubre”; sin embargo, en el Art. 87 de la misma que trata sobre Ley sobre Conservación y Aprovechamiento Sostenible de la Diversidad Biológica, afirma que el territorio “es el espacio geográfico vinculado a un grupo social, que resulta a partir de los espacios proyectados por los grupos sociales a través de las redes, circuitos y flujo”.

### **Economía Nazca**

Julián Santillana explica que, las sociedades prehispánicas desarrollaron en general, una economía ajena a la “economía de mercado” del modelo clásico. De manera que, por un lado, los bienes producidos tenían un valor en sí, lo cual implicó la ausencia de un medio de cambio convencional general como la moneda; y, por otro lado, la circulación de bienes tenía sus formas propias, por las cuales fluían preferentemente objetos de prestigio y, en menor cuantía, bienes de consumo cotidiano. El tráfico a larga distancia era un medio de intercambio marcadamente más desarrollado y complejo en la costa, donde se habría usado un tipo de “moneda” en las transacciones y utilizado determinados espacios como “mercados”.(Lumbreras et al., 2020)

La economía de los Nazca está básicamente reconstruida y fundada en las excavaciones arqueológicas, así como sus representaciones iconográficas.

Las líneas de producción Nazca, eran la agricultura, la ganadería, la manufactura textil, plantación de alucinógenos como la hoja de coca, la cerámica y la metalurgia.

Algo interesante de la producción Nazca es que ellos contaban con elementos exóticos como la obsidiana y el *spondylus*, que indica claramente un intercambio comercial entre culturas, civilizaciones y estados. Recordemos que Nazca no era una sociedad aislada en la costa, vivía contemporáneamente con otros pueblos con los que se facilitaba el comercio e intercambio de bienes

### **Agricultura**

Una de las actividades más importante de los Nazca fue la agricultura. De todos los valles que conforman su territorio, la cuenca del río grande de Nazca parecer ser una de las más áridas; para solucionar esta situación el ingenio de los campesinos ideó un sistema de galerías subterráneas y a cielo abierto con el propósito de captar la mayor cantidad de agua filtrante. Si bien los Incas se caracterizaron por aumentar las áreas de cultivo y mejorar la infraestructura del regadío, hay consenso que estas obras que comentamos son fruto del trabajo de los Nazca. En el trajín de la agricultura también nació el comercio, por las investigaciones arqueológicas se da cuenta que los Nazcas contaban con una flota de comerciantes y mercaderes. (de Lavallo, 1986).

### **Figura 3**

*Acueductos de Cantalloc*



*Nota:* La figura representa que la tecnología Nazca aún se emplea y demuestra que este Estado contaba con un importante avance científico. Adaptado de Hidráulica Inca., 2017.

## **Iconografía**

Jane Dwyer señala que hay algunas indicaciones, a pesar de la falta de evidencia clara, que los Nazca lograron influencia y prestigio notable en otras civilizaciones lejanas de su territorio original, a causa de su vitalidad y creatividad evidentes en su arte.

Esto es un indicador de que los Nazca no eran estáticos y hacían crecer su territorio, ya sea de manera pacífica como el comercio y el intercambio cultural, como por el lado violento como guerras y conquistas a pueblos menores.(Dwyer, 1971)

## **Comercio**

El comercio de la cultura Nazca tuvo una importancia crítica, ya que debía remediar la situación de las personas afectadas por los recurrentes y largos periodos de sequía, propios de la costa peruana. Los comerciantes de Nazca mantuvieron un flujo constante de intercambio de mercancías con distintas culturas, civilizaciones y estados como Huarpa, Paracas y Huari; con los cuales se ofrecían productos (como tubérculos y lana) a cambio de pescado, algodón y cerámica artesanal de la cultura Nazca. Tal como explicaba La Valle al referir que los medios de producción Nazca posibilitaron el comercio interno y externo, ello indica claramente una organización económica establecida y completa, claras señales para inferir que Nazca era un Estado.(de Lavallo, 1986)

## **Conclusiones**

Como elemento sustancial de todo Estado, es necesario entender al “Poder” como una fuerza que dirige, condiciona e induce a los miembros de una sociedad para hacerse obedecer, por consiguiente, el Estado Nazca presenta el “Poder Político”, que es representado a través de la función de especialización, con la jerarquización Nazca, y, la función de coacción, dirigida por el primer y segundo orden de la organización Nazca, como son sus sacerdotes y señoríos. Para ser más precisos, las ofrendas humanas, efectuados por los señoríos, servía para alimentar la estabilidad política y religiosa entre los locales, así mismo las cabezas trofeo, son muestras de fuerza; en tal sentido, se sustenta el Poder político en el Estado de Nazca.

Del mismo modo, podemos mencionar que definir el término “población” como elemento sustancial del Estado, nos ayudó a identificar los criterios ideológicos o materiales que constituyen a Nazca como un Estado y no solo como cultura, que ciertamente no estuvo desarrollada al mismo grado que los Estados contemporáneos pero se evidenciaba a su población unida por lazos de territorialidad como de afinidad e incluso mantienen un sentimiento de religiosidad por los mismos dioses, que dicho sea de paso eran más de uno, gracias a ello podemos aducir la existencia de una organización económica, social y política.

Entonces, es legítimo determinar a Nazca como un Estado; más que a una cultura, lo cual está claramente evidenciado por la presencia de territorio, población y poder, y que, de acuerdo a lo planteado por la teoría del Estado, son elementos sustanciales para considerar

a cualquier grupo humano de esta forma (Estado). En ese entender, la cultura Nazca es un Estado que tuvo una población organizada y jerarquizada, un territorio comprendido al norte del Perú, y un poder político-religioso.

## Referencias

- Carbonell, B. (2007). *Memoria externalizada en la cultura Nasca, fase 3-4. Periodo monumental: centro ceremonial de Cabuachi*. 23, 24. <http://hdl.handle.net/10481/7037>
- Cebada, N. (2019, June 24). *La Cultura Nazca*. LASCAPITOLINAS.WORDPRESS.COM.
- de Lavalley, J. A. (1986). *Colección Arte y Tesoros del Perú: Nazca* (1st ed., Vol. 1).
- Dwyer, J. P. (1971). *Chronology and Iconography of Late Paracas and Early Nazca Textile Designs* (University of California, Ed.; 2nd ed., Vol. 1).
- Editorial Grudemi. (2019). *Civilización nazca - ¿Quiénes eran?, ubicación, características y más*. <https://enciclopediadehistoria.com/cultura-nazca/>
- el banco O'Higgins, & Museo Chileno de Arte Precolombino. (1996). *Nasca Museo Chileno de Arte Precolombino*. <https://museo.precolombino.cl/wp-content/uploads/2020/10/Nasca.pdf>
- Ferrero, R. (2000). *Ciencia Política: Teoría del Estado y Derecho Constitucional General y Comparado* (GRIJLEY, Ed.).
- García Toma, V. (2010). *Teoría del Estado y Derecho Constitucional* (Editorial).
- García Toma, V. (2010). *Teoría Del Estado y Derecho Constitucional* (Tercera).
- Llanos Jacinto, O. D. (2011). *ENTRE COERCIÓN Y PERSUASIÓN: UNA APROXIMACIÓN AL ESTADO SEGMENTARIO NAZCA*. <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00574325>
- Llanos Jacinto, O. D. (2019). *Modelo el Paisaje Cultural del centro Político ceremonial de Cabuachi*.
- Lumbreras, L., Kaulicke, L., Santillana, J., & Espinoza, W. (2020). *Compendio de Historia Económica del Perú* (1st ed., Vol. 1).
- Makowski, K. (2004). Primeras civilizaciones. In O. Ventures (Ed.), *Enciclopedia temática del Perú* (Vol. 9).
- Porrúa Pérez, Francisco. (2005). *Teoría del estado : teoría política*. Porrúa.